

COMERCIALIZACIÓN ILEGAL Y FALSIFICACIÓN DEL PRODUCTO LAKESIA (ciclopirox) Laca/Solución 8%

La Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris), ha emitido una alerta a la población, sobre la falsificación y comercialización ilegal del producto LAKESIA (ciclopirox) Laca/Solución 8% para el tratamiento de la onicomiosis de uñas en manos y pies con el número de lote identificado J60125 y fecha de caducidad SEP/26 y SEP/25. (Figura No. 1 y 2).

La alerta se emite por el análisis técnico y de la comparecencia presentada por la empresa Genomma Laboratories México S. A. de C.V., quien manifestó que el Registro Sanitario 033M2008 SSA, se encuentra CANCELADO, e indica que su último lote fabricado fue el 21 de octubre de 2021, en consecuencia ningún lote del producto

Imágenes para la identificación el producto falsificado



- No presentan lote y fecha de caducidad
- La etiqueta se observa recortada

- El frasco se observa completamente lleno
- La brocha es de color negro



Figura 1. La presentación en frasco no presenta lote ni fecha de caducidad y etiqueta recortada



Figura 2. Caja con diferentes fechas de caducidad para un mismo número de lote

En Cuba este medicamento no se encuentra registrado, no obstante, teniendo en cuenta que viajeros internacionales pueden adquirir el producto, el CECMED recomienda:

- A la población no adquirir el producto LAKESIA (ciclopirox) Laca/Solución 8% ya que se desconoce el origen, las condiciones de fabricación y de almacenamiento y por tanto puede estar comprometida su calidad, seguridad y eficacia.
- A los profesionales de la salud: en caso de identificar este producto o detectar sospechas de reacciones adversas asociadas a su uso, notificar al correo: vigilancia@cecmec.med.cu o a los teléfonos 72164372, 72164352, 72164136.

Disponible en:

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/879495/Alerta_sanitaria_de_LAKESIA_08012024.pdf

La Habana, 31 de enero de 2024